

# SESION

DEL DIA 4 DE NOVIEMBRE DE 1822.

Leida y aprobada el Acta de la sesion secreta de 1.º del corriente, se leyó un oficio del Sr. Secretario del Despacho de la Gobernacion de la Península, al que acompañaba una exposicion de la Diputacion provincial de Zaragoza, relativa á los inconvenientes que presenta en aquella provincia la ejecucion del reemplazo del ejército.

Con este motivo se presentó por el Sr. Santafé la proposicion siguiente:

«Pido á las Córtes se sirvan acordar se autorice al Gobierno para que en las provincias infestadas de facciosos haga que se verifique el reemplazo decretado para el ejército, del modo que lo tenga por más conveniente.»

Se declaró por de primera lectura.

En seguida se leyó otra proposicion del Sr. Alcalá Galiano, que se hallaba concebida en los términos siguientes:

«Pido á las Córtes declaren que no há lugar á deliberar sobre la representacion de la Diputacion provincial de Zaragoza, relativa á las dificultades de hacer la quinta.»

Se declaró ésta comprendida en el art. 100 del Reglamento y fué aprobada.

Habiéndose leído el dictámen de la comision de Diplomacia sobre la Memoria del Sr. Secretario de Estado, se acordó que se facilitase á los Sres. Diputados, y que el Sr. Presidente señalara dia para su discusion.

Igual resolucion recayó sobre el dictámen de la comision de Gobierno interior, relativo á la impresion del *Diario de Córtes*.

Se levantó la sesion. = Ramon Salvato, Presidente. = Diego Gonzalez Alonso, Diputado Secretario. = Mariano Moreno, Diputado Secretario.

Publicación del  
Congreso de los Diputados